MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

2024 Felipe Carrillo PUERTO

OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0656/08/24
Oficio N°: SG.LP.08-2024/0870
Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 23 de agosto de 2024

ADAN GILBERTO COTA CASTRO

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 23 de Agosto de 2024, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado Adán Gilberto Cota Castro con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SG.RF.08-2015/178 de fecha 02 de Septiembre de 2015, que cuenta con el código de identificación **T-08-040-COC-003/15** ubicado en KM. 0+500 CARRETERA MADERA-EL LARGO, EJIDO MADERA, C.P. Madera Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final	Postf
madera aserrada, *Pinus sp.*, Pino, 220.24 Metros cúbicos	5	3079	3083	28172986	28172990	

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

MEDIO AMBIENTE
OFICINAS DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

A T E N T A M E N T E
EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

30/08/24

DR. MARCOS DELGADO RÍOS

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO SÉPTIMO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
C. Encargado del Despacho de la PROFEPA en el Estado de Chih.,-Presente

REGISTRO DE EXISTENCIA Y RELACION DE ENTRADAS DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES Y DE FOLIOS UTILIZADOS POR DESTINATARIO PARA SALIDAS DE PRODUCTOS Y SUBPRODCUTOS POR GENE

FIRMADO POR EL TIRULAR O EL RESPONSABLE DEL CENTRO DE ALMACENAMIENTO O TRANSFORMACION (ORIGINAL.

DE SER EL CASO, AGREGUE LAS FILAS QUE NECESITE PARA COMPLETAR LA INFORMACION

GENERO	PINUS					PRODUCTO	MADERA EN ROLLO				
EXISTENCIA INICIAL	2790.980	UNIDAD MEDIDA	M3 ROLLO	FECHA (d/m/a)	17/07/2024	EXIST. FINAL	373.292	UNIDAD MEDIDA	M3	FECHA (d/m/a)	16/08/2024

REGISTRO DE ENTRADAS POR PRODUCTO.(RELACION DE REMISIONES, EN SU

FECHA			TIPO DE PRODUCTO	FOLIO DE AUTORIZACIÓN E IMPRENTA	VOLUMEN O CANTIDAD
17/07/2024	EJIDO MADERA	T08040EMA002	MAD/EN ROLLO	6895/6926	43.737
23/07/2024	EJIDO MADERA	T08040EMA002	MAD/EN ROLLO	6896/6926	44.564
23/07/2024	EJIDO EL LARGO Y ANEXOS	T08040ELA002	MAD/EN ROLLO	60224/60302	13.218
23/07/2024	EJIDO EL LARGO Y ANEXOS	T08040ELA002	MAD/EN ROLLO	60225/60302	12.489
24/07/2024	EJIDO MADERA	T08040EMA002	MAD/EN ROLLO	6898/6926	49.821
24/07/2024	EJIDO EL LARGO Y ANEXOS	T08040ELA002	MAD/ EN ROLLO	60232/60302	12.489
26/07/2024	EJIDO EL LARGO Y ANEXOS	T08040ELA002	MAD/ EN ROLLO	60236/60302	10.821
05/08/2024	EJIDO EL LARGO Y ANEXOS	T08040ELA002	MAD/ EN ROLLO	60245/60302	9.861
06/08/2024	EJIDO EL LARGO Y ANEXOS	T08040ELA002	MAD/ EN ROLLO	60247/60302	13.147
07/08/2024	EJIDO EL LARGO Y ANEXOS	T08040ELA002	MAD/ EN ROLLO	60250/60302	9.861
08/08/2024	EJIDO EL LARGO Y ANEXOS	T08040ELA002	MAD/ EN ROLLO	60255/60302	10.517
09/08/2024	EJIDO EL LARGO Y ANEXOS	T08040ELA002	MAD/ EN ROLLO	60261/60302	11.832
09/08/2024	EJIDO EL LARGO Y ANEXOS	T08040ELA002	MAD/ EN ROLLO	60262/60302	9.861
10/08/2024	EJIDO EL LARGO Y ANEXOS	T08040ELA002	MAD/ EN ROLLO	60270/60302	11.511
12/08/2024	EJIDO EL LARGO Y ANEXOS	T08040ELA002	MAD/ EN ROLLO	60281/60302	9.203

/REGISTRO DE SALIDAS POR PRODUCTO (para tramites subsecuentes No. de oficio y fecha de la autorización de reembarques inmediata anterior, volumen amparado y relación de folios utilizados)					
FECHA	DESTINATARIO	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN	TIPO DE PRODUCTO	FOLIO DE AUTORIZACIÓN E IMPRENTA	VOLUMEN O CANTIDAD
18/06/2024	DON LIBRADO Y DOÑA ROSA SA DE CV	EN TRAMITE	ASERRADA	3062/3070	44.200
26/06/2024	DON LIBRADO Y DOÑA ROSA SA DE CV	EN TRAMITE	ASERRADA	3063/3070	44.200
05/07/2024	ALFREDO ARREOLA VEGA	EN TRAMITE	ASERRADA	3064/3070	44.200
09/07/2024	PEDRO VILLEGAS JAIMES	EN TRAMITE	ASERRADA	3065/3070	44.200
13/07/2024	ALFREDO ARREOLA VEGA	EN TRAMITE	ASERRADA	3066/3070	46.200
17/07/2024	ALFREDO ARREOLA VEGA	EN TRAMITE	ASERRADA	3067/3070	46.200
20/07/2024	MARIO BERMUDEZ OZUNA	EN TRAMITE	ASERRADA	3068/3070	44.200
31/07/2024	MARIO BERMUDEZ OZUNA	EN TRAMITE	ASERRADA	3069/3070	45.236
					358.636

COEFICIENTE DE TRANSFORMACION Y/O ASIERRE OBTENIDO_____59____%

ADAN GILBERTO COTA CASTRO	CD. MADERA,CHIH. 16/08/2024
NOMBRE Y FIRMA DEL RESPONSABLE DEL CENTRO DE ALMACENAMIENTO O TRANSFORMACION	LUGAR Y FECHA